

El posicionamiento de Colombia entre oferta y demanda y las características de su cooperación Sur-Sur

The positioning of Colombia between supply and demand and the features of its South-South co-operation

Carlo Tassara

Universidad de Roma *Sapienza*, tassara@cisp-ngo.org

Resumen

El propósito principal de este texto es plantear la situación actual de Colombia en la cooperación internacional y su posicionamiento en la cooperación Sur-Sur. Con este fin, la primera parte del artículo aborda las principales características y desafíos de Colombia en su calidad de país emergente; y un breve análisis de la evolución institucional y la organización operativa de la cooperación colombiana, que se caracteriza como una cooperación de oferta y demanda. La segunda parte analiza los enfoques estratégicos, los mandatos y los recursos de la cooperación Sur-Sur del país. Finalmente, la última parte del artículo presenta las principales fortalezas y debilidades de la cooperación Sur-Sur de Colombia.

Palabras clave: América Latina, Colombia, Cooperación para el desarrollo, Cooperación Sur-Sur, Países emergentes.

Abstract

The main purpose of this paper is to provide the state of the art of Colombia in the international co-operation and its positioning in South-South co-operation. With this target, the first part of the article approaches the main characteristics and challenges of Colombia as an emerging country; and a brief analysis of the institutional evolution of Colombian international co-operation and its operational organisation. It deals with Colombia's approach to both 'traditional' relationships between established donors and recipients, and the newer paradigm of partnership relations with other developing countries. The second part analyzes strategic approaches, mandates and resources of Colombian South-South co-operation. Finally, the last part of the paper presents some strengths and weaknesses of the South-South co-operation of the country.

Keywords: Latin America, Colombia, Development Co-operation, South-South Co-operation, Emerging Countries.

1. Colombia en la cooperación internacional

A continuación, se presenta una breve contextualización de la coyuntura en la que se encuentra Colombia, tanto en lo referente a su desarrollo como a los principales desafíos que este le depara, y un breve análisis de la evolución del marco institucional de la cooperación colombiana, que en la transición actual contiene elementos tanto de demanda hacia los donantes tradicionales como de oferta hacia otros países en desarrollo.

1.1 Éxitos y desafíos de un país emergente

Colombia es la cuarta economía de América Latina¹, es un país en crecimiento sostenido² (CEPAL 2013: 91 y 87) y macro-económicamente estable, con una calificación de riesgo baja y excelentes condiciones para las inversiones extranjeras. Posee también importantes fuentes de recursos, capital humano con buen nivel de formación y una posición geográfica estratégica. Mientras que, entre 2008 y 2013, la inflación y el desempleo se han reducido, respectivamente, del 7,7 al 1,9% y del 11,3 al 9,6% (Banco de la República 2014).

Según muchos analistas, Colombia tiene excelentes perspectivas económica y por eso ha sido incluida por *The Economist Intelligence Unit*³ entre los CIVETS⁴, un grupo de países caracterizados por ser economías dinámicas, con relativa estabilidad política y una población amplia, joven y en aumento, que podría llegar a ser otro eje de negocios complementario a Brasil, Rusia, India y China, los famosos BRICs. Además, en el país se han dado cambios importantes también en temas sociales, como por ejemplo el avance en el logro de algunos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁵, especialmente en lo referente a la educación⁶ y la salud⁷.

¹ Producto interno bruto a precios corrientes en 2012 (en miles de millones USD): Brasil (2.249), México (1.182), Argentina (477) y Colombia (371).

² Entre 2005 y 2007 Colombia tuvo el crecimiento más alto de los últimos treinta años y en 2007 la tasa respectiva alcanzó el 6,9%. Después de la crisis de 2008-2009, en 2011 y 2012 el crecimiento colombiano (6,6% y 4,2%) fue entre los más altos de América Latina (4,3% y 3,1% en promedio).

³ http://en.wikipedia.org/wiki/Economist_Intelligence_Unit y <http://en.wikipedia.org/wiki/CIVETS> (consulta del 12.03.2014).

⁴ El acrónimo CIVETS indica a los siguientes países: Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sur África.

⁵ CEPALSTAT: http://interwp.cepal.org/perfil_ODM/perfil_Pais.asp?Pais=COL&Id_idioma=1 (consulta del 12.03.2014).

Pero, Colombia se enfrenta también a múltiples desafíos. En primer lugar, la pobreza disminuyó menos que en los otros países emergentes de la región, del 49,7 al 32,9%⁸ entre 2002 y 2012. Y es el país más desigual de la región más dispar del mundo, ya que el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad en la distribución de los ingresos, aumentó de 0,513 en 1991 a 0,587 en 2000 y sólo disminuyó levemente en los últimos diez años, llegando a 0,559 en 2011⁹.

Esto no es bueno ni para la sociedad ni para la economía: es un lastre que hay que superar con crecimiento y con desarrollo, pero también con políticas sociales. Por esto habría que fomentar reformas más ambiciosas para aumentar la inclusión social, disminuir las desigualdades, favorecer la distribución más equitativa de la riqueza, y por esta vía ampliar el consumo interno.

Las reformas laborales representan la otra cara de la moneda y, a pesar del crecimiento y de las ganancias del sector industrial, existe cierta resistencia de las empresas en asumir los costos de las prestaciones sociales de los trabajadores. También es importante aumentar el consumo interno y crear un ciclo virtuoso entre éste, el crecimiento de la producción y el empleo. Esto haría que la economía del país fuera más estable y la población más pobre se viera beneficiada.

Finalmente, el creciente aumento de la exportación de materias primas¹⁰, así como el desarrollo social, requieren que se mejoren las condiciones de las infraestructuras, en especial en vías y medios de transporte, y que se promueva el desarrollo de una industria asociada en temas como biotecnología y servicios logísticos.

⁶ Como el aumento de la tasa de matriculación en educación primaria y secundaria y la disminución de la tasa de repetición, que pasó del 6,1 al 2,9% entre 1992 y 2010.

⁷ Como la reducción de la tasa de mortalidad en los menores de 5 años y de 1 año, que, entre 1990 y 2012, disminuyeron respectivamente del 36,6 al 17,6‰ y del 29,6 al 15,1‰. Son muy relevantes también los avances en salud materna y reproductiva, la cobertura de las vacunaciones, el acceso al agua potable y al saneamiento, así como en la lucha contra dengue y malaria.

⁸ CEPALSTAT: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp (consulta del 12.03.2014). En el caso de Colombia, este porcentaje corresponde a unos 20 millones de personas.

⁹ Banco Mundial: <http://datos.bancomundial.org/> (consulta del 12.03.2014).

¹⁰ Aprovechando el buen momento para este tipo de exportaciones, los productores colombianos han comenzado a posicionarse en nuevos mercados, y China ha triplicado su participación en la balanza comercial del país.

En lo referente a las demás metas nacionales relativas a los otros ODM, hay que registrar unos avances insuficientes en la igualdad de género¹¹, y un bajo decrecimiento de la deforestación, vinculada sobre todo con la conversión de bosques tropicales en tierras para cultivos.

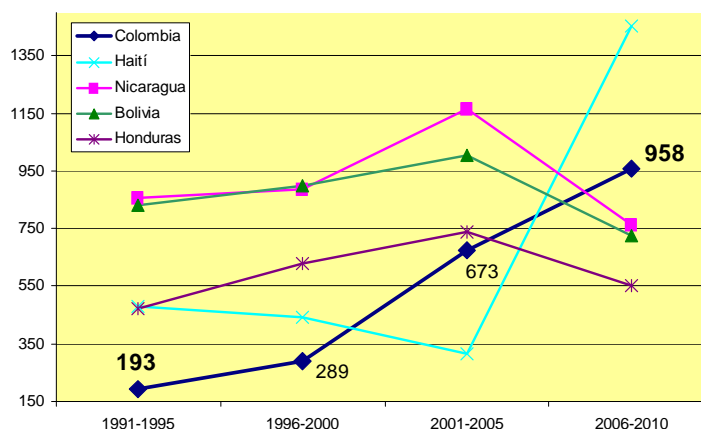
Más en general, en Colombia las diferencias entre las áreas urbanas y rurales, así como entre los distintos departamentos y regiones del país, y entre los principales grupos étnicos y sociales, siguen siendo enormes. Del mismo modo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ha desacelerado su crecimiento, que fue de 0,594 a 0,652

(+9,67%) entre 1990 y 2000 y tan sólo de 0,652 a 0,707 (+8,44%) entre 2001 y 2010. Por otro lado, es importante evidenciar que a pesar de su crecimiento económico sostenido, desde finales de los años noventa Colombia ha sido uno de los principales receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en América Latina.

Esto se debe a varias razones. Quizás la principal sea la reagudización del conflicto armado interno, que se dio a finales de los años noventa y generó el desplazamiento interno de unas cuatro millones de personas.

Según algunos observadores, lo anterior generó también una especie de competición *sui generis* entre Europa y Estados Unidos en asegurar la mayor cantidad de recursos al país (Tassara 2013a: 17), reforzando de esta manera sus posturas, muy divergentes entre sí, en lo relacionado a la agenda para la resolución del conflicto armado y a la filosofía de cooperación para el desarrollo y de apoyo a la lucha a la droga (Plan Colombia vs. Laboratorios de Paz).

Gráfico 1. AOD recibida en los últimos 20 años
(Datos promedios por quinquenio en millones USD)



Fuente: Centro de Información sobre la Cooperación Internacional (consulta del 06.08.2013)
http://eficacia.info/informacion_paises_estadisticas.php?idpais=9

¹¹ En particular, la participación política femenina sigue siendo menor a la de los hombres, las tasas de desempleo mayores y persisten las brechas salariales, mientras que la violencia contra la mujer sigue siendo relevante (Rodríguez 2010).

1.2 Marco institucional

En los años setenta, Colombia fue pionera en crear una División Especial de Cooperación Técnica Internacional (DECTI), adscrita al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y encargada, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, de la coordinación nacional de la cooperación.

En los años noventa, la nueva clasificación como país de renta media generó cambios importantes. En este marco, se emprendió un estudio de la política nacional de cooperación para el desarrollo y se aprobaron dos documentos CONPES¹², el 2768 de 1995 y el 2968 de 1997, que en 1995 llevaron a la transformación de la DECTI en la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI), cuya adscripción institucional pasó en 1999 del DNP al Ministerio de Relaciones Exteriores, y al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPR) en 2003 (Acción Social 2007: 21-24). «Con esta decisión, la política de cooperación se planteó como una temática de abordaje directo de la Presidencia de la República, lo que hizo que la cooperación internacional tuviera un valor estratégico en la agenda interna del gobierno» (Schönrock y Buchelli 2010: punto 40). También es importante recordar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 'Hacia un Estado comunitario', por primera vez se hizo referencia explícita al tema de cooperación internacional.

El Decreto 1942 de 2003 atribuyó al Ministerio de Relaciones Exteriores la facultad de formular y orientar la política sectorial, y en 2004 la Cancillería creó la Dirección de Cooperación Internacional. Esta dependencia, a cargo del Viceministerio de Asuntos Multilaterales, tiene las siguientes funciones: (1) Coordinar la participación de Colombia en las negociaciones internacionales sobre asuntos de cooperación. (2) Liderar la negociación de instrumentos de cooperación internacional a nivel bilateral, regional y multilateral. (3) Interactuar con las instituciones públicas, los países donantes y los organismos internacionales y multilaterales, con el fin de complementar los esfuerzos nacionales en la búsqueda de un desarrollo sostenible. Hacia finales de 2003 se aprobó también la primera Estrategia de Cooperación Internacional 2004-2006.

¹² El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), creado en 1958, es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del gobierno de Colombia en los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Con este fin, coordina y orienta a los organismos oficiales a través del estudio y aprobación de documentos CONPES.

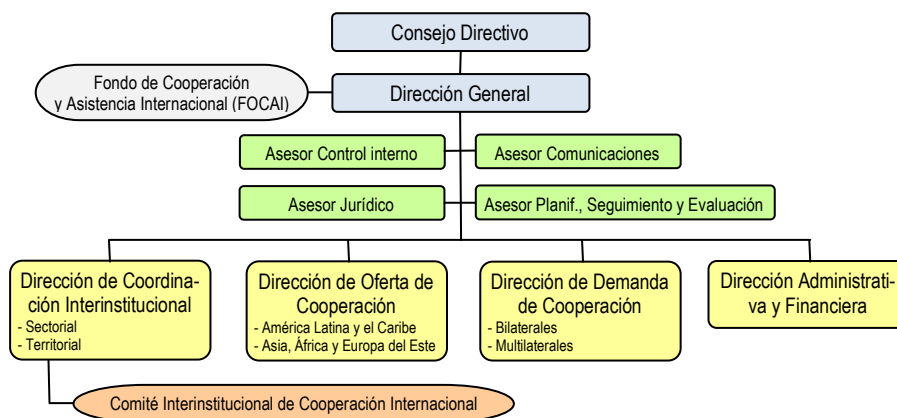
En 2005, en el marco de un proceso de reorganización de la administración pública, se creó la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social¹³). En noviembre de 2007, después de un amplio proceso de consulta¹⁴, que se llevó a cabo entre marzo y agosto del mismo año, se lanzó la segunda Estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010 (Tassara 2013b: 249).

Finalmente, en noviembre de 2011, el gobierno aprobó el Decreto 4152, que escinde algunas funciones de Acción Social y crea la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia), que está adscrita al DAPR y es «la entidad gubernamental encargada de gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba el país; así como de ejecutar, administrar y apoyar la canalización de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo»¹⁵.

1.3 Organización operativa

La acción institucional de APC Colombia está coordinada por un Consejo Directivo conformado por siete miembros: tres son nombrados por el Presidente de la República y los otros cuatro representan el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Defensa, el DAPR y el DNP. Su acción está dirigida por un Director General y las direcciones ope-

Gráfico 2. Organigrama de APC Colombia



Fuente: <http://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=48#&panel1-1> Consulta del 28.02.2014.

¹³ Esta contaba con una Dirección de Cooperación Internacional articulada en las Subdirecciones de Ayuda Oficial al Desarrollo y de Nuevas Fuentes de Cooperación.

¹⁴ Entre otros: el G24, varias agencias de Naciones Unidas y algunas plataformas de OSC nacionales y extranjeras.

¹⁵ APC Colombia: <http://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=133#&panel1-1> (consulta del 28.02.2014).

rativas que se presentan en el Gráfico 2. La Dirección de Coordinación Interinstitucional armoniza los actores del orden sectorial, a nivel nacional, y territorial, a nivel local (municipios y departamentos), a través del Sistema Nacional de Cooperación Internacional, y propicia sinergias para una gestión integral y efectiva de la cooperación internacional que recibe y otorga el país.

En este contexto, impulsa la elaboración de estrategias y agendas de cooperación internacional, genera espacios para su formalización y concreción, promueve espacios de diálogo entre cooperantes e identifica las experiencias exitosas y las buenas prácticas de cooperación.

La Dirección de Oferta trabaja en la identificación, diseño, coordinación de la implementación y monitoreo de las acciones realizadas en el marco de alianzas estratégicas, programas bilaterales, estrategias regionales, y mecanismos de diálogo y concertación a través de diferentes modalidades, como la Cooperación Sur-Sur, la Cooperación Triangular y la Cooperación Financiera. Está organizada en dos áreas geográficas de operaciones: América Latina y el Caribe, y Asia, África y Eurasia.

La Dirección de Demanda se encarga de: alinear la cooperación internacional a las prioridades del país; gestionar la cooperación técnica y financiera, no reembolsable, oficial y no oficial, que recibe Colombia; y diversificar actores y modalidades de cooperación.

La Dirección Administrativa y Financiera cumple las labores de secretaría general pero también responde por la planificación, administración y ejecución de los recursos que recibe y ofrece el país. Esta dirección se hace cargo también de dirigir y controlar los procesos administrativos y financieros de APC Colombia en todos los niveles.

También es importante resaltar el papel estratégico de APC Colombia en la gestión del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI). Este sistema fue creado en 2003 y es el mecanismo de articulación de la cooperación

Gráfico 3. Sistema Nacional de Cooperación Internacional



Fuente:
<http://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=94#&panel1-6>
Consulta del 28.02.2014.

pública y privada que recibe y otorga el país. Es el espacio para la coordinación, consenso y articulación de los actores políticos, técnicos y reguladores de la cooperación internacional de Colombia.

El SNCI facilita y ordena la interlocución permanente entre las entidades públicas del orden nacional y local, las fuentes de cooperación, el sector privado y las organizaciones sociales, promoviendo la creación de canales de información de doble vía. Su objetivo es lograr una mayor y mejor coordinación entre la oferta y la demanda de cooperación y, de manera alineada a las prioridades nacionales y territoriales, y bajo los principios de apropiación, alineación, armonización, rendición mutua de cuentas y gestión orientada a resultados. Este mecanismo también facilita la identificación de buenas prácticas y de experiencias exitosas, para transferir a otras regiones del país y del mundo.

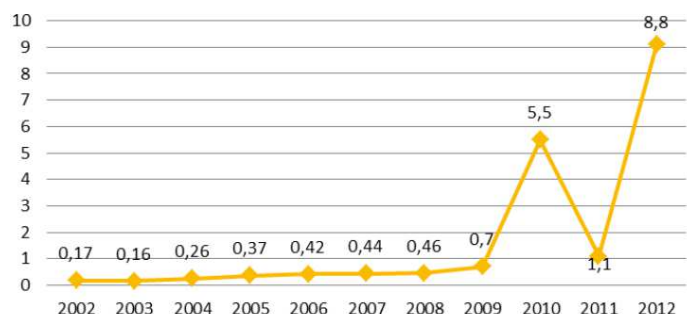
2. Caracterización de la cooperación Sur-Sur

Desde 2009 Colombia ha intensificado las actividades de cooperación Sur-Sur (ver Gráfico 4), llegando a formalizar que «la cooperación constituye una herramienta de política exterior que permite profundizar las relaciones internacionales del país» (APC Colombia 2012c: 20) y que, al mismo tiempo, «puede convertirse en un elemento útil para promover el comercio y la inversión entre los países en desarrollo» y «constituye una apuesta importante del gobierno nacional a mediano y largo plazo» (Acción Social 2009: 5-6).

De hecho, el volumen de actividades ha crecido mucho en los últimos años y hoy día Colombia tiene Convenios marco con unos 25 países de América Latina y el Caribe, Asia y África; mantiene relaciones de cooperación Sur-Sur con 54 países (26 de América Latina y el Caribe, 13 de África, 10

de Asia y 5 de Eurasia); realiza varias Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica cada año (8 en 2013); cuenta con 17 programas bilaterales plurianuales; y

Gráfico 4. Recursos de cooperación Sur-Sur ejecutados (en millones USD)



Fuente: APC Colombia 2012a: 16.

en 2013 ha realizado 223 acciones, de las cuales 186 (82,5%) con América Latina y el Caribe (APC Colombia 2012b: 40-42).

Otro indicador es que el Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI), constituido por la Ley 318 de 1996 con el objeto apoyar las acciones de cooperación técnica y financiera no reembolsable con países de similar o menor grado de desarrollo aumentó de 170.000 USD en 2002 a casi 9 millones de USD en 2012¹⁶. Además, las principales entidades públicas involucradas en la realización de los proyectos, aportan recursos adicionales para su implementación y ofrecen asistencia técnica a los países receptores a través de profesionales y especialistas, cuyos valores no se contabiliza en los montos anteriormente especificados.

Lo anterior incluye las actividades de ayuda de emergencia financiadas por Colombia, que en 2012 se llevaron a cabo en Honduras y Filipinas por catástrofes naturales; Somalia para enfrentar situaciones de crisis alimentaria y de sequía (en alianza con el Programa Mundial de Alimentos - PMA); Siria por la situación de conflicto en las fronteras con Turquía, Jordania y Líbano; y Ecuador en temas de migración fronteriza.

Gráfico 5. Proyectos realizados por sector en el periodo 2009-2010



Fuente: elaboración del autor en base a MinRex 2010a: 3.

Para completar esta panorámica, se puede añadir que, según los datos oficiales (MinRex 2010a), en el periodo 2009-2010, el país ha realizado y cofinanciado 211 proyectos y acciones puntuales en unos 40 países. Desde el punto de vista temático, como se detalla en el Gráfico 5, los mismos se han concentrado en la modernización del estado (20,8%), el medio ambiente (17,5%), la educación, el arte y la cultura (14,7%), el desarrollo productivo y el trabajo (12,3%).

Desde el punto de vista institucional, las entidades públicas mayormente involucradas en su implementación han sido el Ministerio del Comercio y la Superintendencia de Industria y Comercio (16), el Ministerio del Ambiente (16), el Servicio Nacional de

¹⁶ El aumento de 2010 se debe a los recursos extraordinarios aportados para atender la crisis humanitaria generada por el terremoto en Haití.

Aprendizaje (15), las Empresas Públicas de Medellín (10) y Acción Social (10), que en ese periodo desempeñaba el papel que hoy día le corresponde a la APC Colombia.

Desde el punto de vista geográfico, la gran mayoría de las actividades realizadas por Colombia se concentraron en América Central y el Caribe, con un 60/65% del total, seguidos por Perú. Ya que, «En todo caso, [...] son los países de América Latina [...], especialmente los países de la Cuenca del Caribe y aquellos que comparten frontera con Colombia, los que constituyen la prioridad en las relaciones exteriores del país y, por ende, también de su estrategia de cooperación Sur-Sur» (Uribe Villa 2009: 73).

Según la SEGIB (2012: 27-28), en 2011 se realizaron 586 proyectos y 229 acciones¹⁷ de cooperación Sur-Sur en América Latina, siendo Colombia (con 102 entre proyectos y acciones) el cuarto país oferente más importante, después de Brasil (220), Argentina (151), y México (119).

Por otro lado, es necesario evidenciar que el país ejerce un papel activo también en la promoción de iniciativas innovadoras en la gestión de la cooperación para el desarrollo en general y de la cooperación Sur-Sur en particular. Por ejemplo, se puede recordar que, conjuntamente con España, México y Chile, Colombia lideró desde 2007 el diseño del Programa de Fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB¹⁸), que fue aprobado en la XVIII Cumbre Iberoamericana de San Salvador en octubre de 2008. Este programa, que cuenta con la adhesión de 14 países y la cofinanciación de Colombia, tiene el propósito principal de «Fortalecer y dinamizar la cooperación horizontal Sur-Sur Iberoamericana, contribuyendo a la calidad e impacto de sus acciones, así como a la promoción de intercambios de experiencias que sean adaptadas a los contextos y prioridades de las políticas públicas de cada país»¹⁹.

¹⁷ Un Proyecto es un conjunto de actividades finalizadas a lograr un objetivo suportado por un marco institucional formalizado y se caracteriza por tener los siguientes elementos muy definidos: periodo de ejecución, presupuesto, resultados esperados; mecanismo de seguimiento y evaluación. Una Acción se ejecuta puntualmente sin cumplir necesariamente con lo anterior.

¹⁸ La SEGIB es el órgano permanente de apoyo institucional y técnico a la Conferencia Iberoamericana y a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, integrada por los 22 países, 19 en América Latina y 3 en la península Ibérica.

¹⁹ Página web del Programa: www.cooperacionsursur.org (consulta del 06.08.2013).

Además de la SEGIB, Colombia participa en los componentes de cooperación de otros cuatro mecanismos regionales: la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico²⁰, y el Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE), que surgió por iniciativa de Singapur y Chile en 1999 (FOCALAE). Se trata de espacios políticos de integración y concertación y funcionan como punto de encuentro para fomentar alianzas estratégicas con los responsables de cooperación (APC Colombia. 2012a: 21).

Aclarado que en los últimos años Colombia ha empezado a jugar un papel protagónico en la cooperación internacional al desarrollo, el paso siguiente consiste en el análisis de las motivaciones que impulsaron la apuesta. Sin embargo, para entender las razones de fondo de lo anterior no es suficiente recurrir a los propósitos generales que normalmente fundamentan la adopción de una política de cooperación por parte de un país emergente, como por ejemplo la consolidación de su nuevo estatus y de su proyección internacional.

La primera razón podría estar vinculada al reposicionamiento del estado colombiano, que durante unos años fue percibido, por una parte de la comunidad y la opinión pública internacional, como poco atento al respecto de los derechos humanos. Para comprender mejor lo anterior es necesario remontar al periodo entre finales de los 90 y principios de los años 2000, cuando Colombia tuvo que enfrentar la reagudización del conflicto armado interno y la consecuente crisis del desplazamiento. En este contexto, algunas gestiones del gobierno colombiano fueron cuestionadas por algunos países y organizaciones de la sociedad civil (OSC) internacionales, la Unión Europea²¹ y varias agencias de las Naciones Unidas, especialmente en los siguientes aspectos: propensión para una solución militar del conflicto interno; aprobación del

²⁰ Esta iniciativa fue lanzada en Lima el 28 de abril del 2011, por el entonces Presidente del Perú Alán García, con la *Declaración de Lima*. La Alianza cuenta con cuatro miembros plenos (Chile, Colombia, México y Perú), un miembro en proceso de integración (Costa Rica) y diez y nueve países observadores y tiene el propósito de «profundizar la integración entre estas economías y definir acciones conjuntas para la vinculación comercial con Asia Pacífico, sobre la base de los acuerdos comerciales bilaterales existentes entre los Estados parte».

²¹ En particular, las divergencias entre el gobierno colombiano y la Unión Europea llegaron a un paso de la crisis político-diplomática en febrero de 2004, cuando la política de seguridad colombiana fue duramente cuestionada por varios gobiernos de la Unión y el discurso del Presidente Uribe ante el Parlamento Europeo fue recibido negativamente por muchos de sus miembros.

estatuto antiterrorista²² de 2003; dudosa aplicación del derecho internacional humanitario y escaso respeto de los derechos humanos por parte de algunas autoridades públicas; posición de rechazo hacia las OSC en general, y especialmente las de derechos humanos; posible concesión de alguna forma de impunidad a los grupos paramilitares y de autodefensa; escasa atención a los aspectos de verdad, justicia y reparación (Gómez Quintero 2007: 6-7).

Lo anterior, contribuyó a crear las condiciones propicias por el arranque del proceso de Londres-Cartagena-Bogotá²³ (2003-2007) y la actuación del G-24²⁴, que desde la Conferencia de Londres (2003) en adelante acompañaron la formulación, la coordinación e implementación de los planes de cooperación para el desarrollo que la comunidad internacional brindó a Colombia para enfrentar la crisis antes mencionada.

Las OSC presentes en Londres reclamaron que se creara un espacio democrático en el que los actores de la sociedad civil pudieran participar en la resolución del conflicto interno y se garantizaran esfuerzos a largo plazo para restablecer la paz. El proceso posterior consistió en un diálogo tripartito entre el gobierno de Colombia, los países donantes internacionales y la sociedad civil y se caracterizó por el compromiso del gobierno colombiano de acoger las recomendaciones de la ONU sobre el respeto de los derechos humano y del derecho internacional humanitario y la reafirmación de la importancia del reconocimiento del papel de las OSC (PNUD 2007). Sobre esta base:

²² El estatuto antiterrorista fue aprobado en diciembre de 2003, reformó transitoriamente cuatro artículos de la Constitución y permitió los allanamientos, detenciones e interceptaciones telefónicas sin orden judicial, el empadronamiento de personas en determinadas poblaciones y le otorgó a las fuerzas militares poderes de policía judicial para obtener pruebas. En su momento, el Representante para Colombia del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, Michael Frühling, declaró que el estatuto se podía prestar para abusos y denunció que el mismo violaba algunos tratados internacionales firmados por el país.

²³ La Declaración de Londres (10 de julio de 2003) se convirtió en un primer marco e instrumento de referencia en las relaciones Gobierno - sociedad civil - comunidad internacional. La Declaración de Cartagena (3 de febrero de 2005) reafirma el proceso iniciado en Londres y enfatiza la necesidad de mantener el análisis y acompañamiento de la comunidad de cooperantes a la realidad colombiana. Las Declaraciones de Consensos de Organizaciones de la Sociedad Civil Colombiana (Cartagena, 2 de febrero de 2005 y 2-3 febrero 2007) constituyen un logro en la concertación a nivel de la sociedad civil colombiana y ha sido acogido favorablemente por los cooperantes y el Gobierno colombiano en la Declaración de Cartagena, como contribución importante en la construcción de un diálogo hacia la paz. La Declaración de Bogotá (noviembre del 2007), durante la tercera conferencia internacional.

²⁴ El Grupo compuesto por los países donantes y las agencias de Naciones Unidas más comprometidos en apoyar a Colombia.

El gobierno de Colombia diseñó e implementó una hoja de ruta para la construcción de la primera Estrategia de Cooperación internacional, la cual fue presentada en Cartagena, en 2005, [...] y fue el resultado de un proceso de consulta con la sociedad civil y la comunidad internacional. Durante 2006 y 2007 se intensificaron las mesas de trabajo [y se llegó a la formulación de] una nueva Estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010, ahora con un mayor nivel de consenso alrededor de las propuestas (PNUD <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=aCa020031--&x=51705#4>, consulta del 09.08.2013).

La según razón podría vincularse con la capacidad de Colombia de adaptarse exitosamente a los vaivenes de las relaciones internacionales. Al respecto, tras un largo período de tiempo en el cual las relaciones exteriores han sido caracterizadas por un dualismo representado por los Estados Unidos (*respice polum*, o "mira al polo"), por un lado, y sus vecinos latinoamericanos (*respice similia*, o "mira a los semejantes"), desde los años 90 las cosas han empezado a cambiar y, por decirlo con Uribe Villa (2011: 72-73), la estrategia colombiana se ha vuelto más compleja y global y hoy día obedece

[...] a un *respice varia et mutabilia* (o "mira a lo que es diverso y cambiante"), es decir, una política más flexible y diversificada, en función de tópicos y coyunturas cambiantes y mucho más referente a temas, problemas y agendas más que a países o polos. En este universo de relaciones, las prioridades de la cooperación Sur-Sur colombiana se han constituido en función de una variedad de factores, entre los que destacan la proximidad geográfica, las relaciones comerciales, los acuerdos de integración económica y las relaciones diplomáticas.

El tercer factor hace parte de la estrategia antes mencionada y está relacionado con la aspiración de Colombia a consolidar su estatus de país emergente, entre otras cosas logrando su aceptación como miembro permanente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE²⁵) y como socio no miembro pleno de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN²⁶). Teniendo en cuenta la

²⁵ El ingreso en la OCDE hace parte del programa de gobierno del actual Presidente Juan Manuel Santos, que formalizó el deseo de Colombia de integrarse en la organización en enero de 2011, durante una visita a París, y está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, que evidencia la necesidad del «diseño de un plan para la aceptación dentro de la OCDE. El ingreso a esa organización le permitirá al país beneficiarse de los trabajos y las experiencias en formulación de política pública de las economías líderes del mundo» (DNP 2011: 514). Después de firmar varios acuerdos de colaboración y ser aceptada como miembro del Comité de inversiones en diciembre de 2011, en mayo de 2013 Colombia fue invitada oficialmente para negociar su ingreso como miembro permanente, junto a Lituania. Hoy día los únicos países latinoamericanos miembros plenos de la organización son México y Chile.

²⁶ El 1º de junio de 2013 el Presidente Juan Manuel Santos, con ocasión de la próxima firma de acuerdo de intercambio de información y buenas prácticas en materia de seguridad y lucha contra el

importancia que la OCDE le reconoce a la cooperación para el desarrollo, por un lado, y el papel estratégico que desempeña su Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en la definición de las políticas y las prioridades operativas de este sector, por el otro, es evidente que el compromiso de Colombia en participar activamente en las iniciativas de la OCDE vinculadas con la agenda sobre la eficacia de la ayuda y la promoción de la cooperación Sur-Sur se pueden interpretar a la luz de los intereses estratégicos del país que se refirieron anteriormente.

Cuadro 1. Colombia en la agenda sobre la eficacia de la ayuda y la cooperación Sur-Sur

Colombia apostó «por un alineamiento de la cooperación Sur-Sur a la Declaración de París convirtiéndose, entre los países en desarrollo, en uno de sus principales impulsores en la región y en el mundo» (Ayllón Pino: 2011: 115). En este marco, Colombia participó en la preparación del III Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, que se llevó a cabo en Accra en 2008, como coordinador de la Consulta Regional de América Latina, vocero de la región en la negociación de la Agenda de Acción de Accra, y copresidente de la mesa de trabajo sobre apropiación y liderazgo en la gestión de la cooperación. El país ha tenido un papel protagónico también en el Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo creado en 2003 por el CAD de la OCDE, participó en la segunda fase de la Evaluación de la DP, en la Encuesta de Seguimiento a la DP (entre 2008 y 2011), y es miembro del Consejo Directivo de la Iniciativa Internacional sobre Transparencia de la Ayuda (IATI por su sigla en inglés).

Por otro lado, vale la pena señalar que Colombia copreside con Indonesia el Grupo de Tarea sobre Cooperación Sur-Sur (TT-SSC por su sigla inglés), que fue constituido en 2009 por iniciativa suya y de Egipto, y que auspició y organizó el Evento de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur y Desarrollo de capacidades, celebrado en Bogotá en marzo de 2010, que llevó a la aprobación de la Declaración de Bogotá 'Hacia asociaciones para el desarrollo eficaces e inclusivas'. Este documento compromete a los socios a ejercer la cooperación Sur-Sur con el fin de profundizar el intercambio de conocimiento y aprendizaje mutuo.

Fuente: Tassara 2013a: 19.

narcotráfico y el terrorismo entre Colombia y la OTAN, que efectivamente se dio el 25 de junio en Bruselas, anunció también el inicio de «*un proceso de acercamiento, de cooperación, con miras también a ingresar a esa organización*».

En lo referente a la política sectorial, es importante resaltar que la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014 se fundamenta en uno de los cuatro ejes, la ‘Relevancia internacional’, que sustentan el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010-2014 ‘Prosperidad para todos’ y que, por primera vez en la historia, este documento concibe la cooperación no solo como un canal para captar recursos útiles para promover el desarrollo del país, sino también como una herramienta de política exterior.

Gráfico 6. Ejes PND 2010-2014

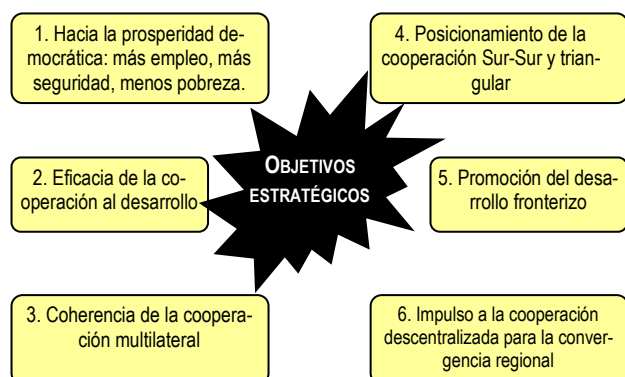


Fuente: DNP 2011: 508.

En este contexto, «Colombia está llamada a jugar un papel muy relevante en los nuevos espacios globales, y aspiramos asumir el liderazgo que nos corresponde en los escenarios internacionales. Hay que ‘saber globalizarse’ y no simplemente ‘dejarse globalizar’. Para ello pondremos en marcha una política exterior moderna que mire hacia el futuro, con una estrategia diplomática que multiplique y haga más eficaz la presencia de Colombia en los organismos multilaterales y profundice las relaciones bilaterales²⁷», mientras que «el desarrollo de una política exterior integral para Colombia implica la necesidad de [...] fortalecer y diversificar la cooperación internacional, como país oferente y como país receptor» (DNP 2011: 508-509).

Más específicamente, «La cooperación internacional continuará su consolidación como un instrumento de política exterior que ayude a fortalecer los ejes estratégicos para el logro de la prosperidad democrática y la construcción de una nueva Colombia. A través de la cooperación internacional se fortalecerán las capacidades del país para el logro de un crecimiento sostenible, un desarrollo regional y social integral, y un buen gobierno» (DNP 2011: 521) y uno de los indicadores previstos para el fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores consiste en au-

Gráfico 7. Objetivos estratégicos de la ENCI



Fuente: elaboración del autor con base en APC 2012c: 17-20.

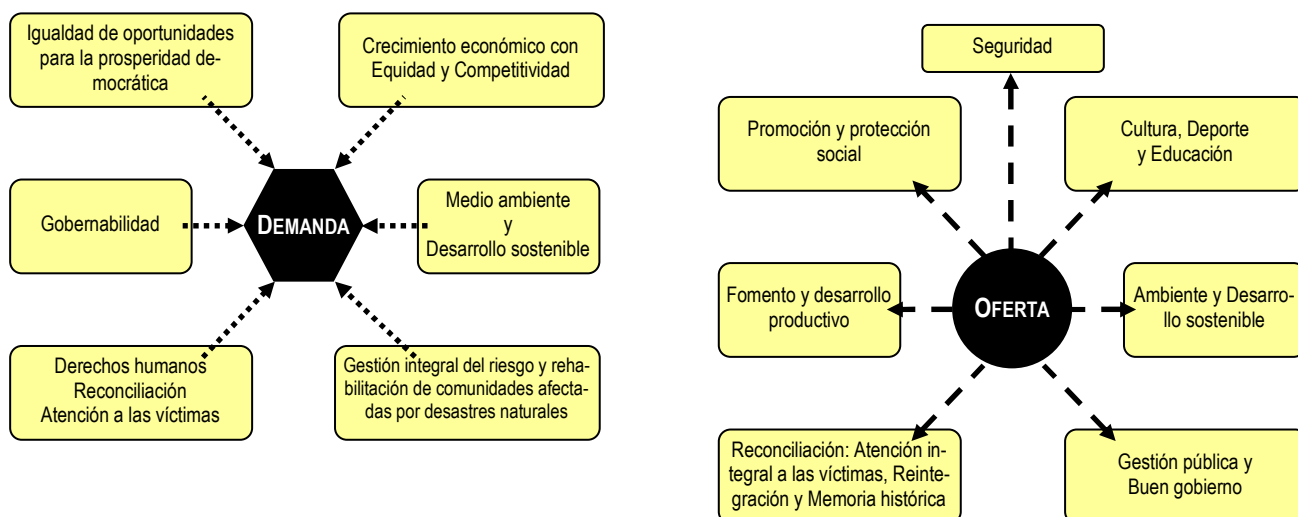
²⁷ Con base en el discurso de posesión del Presidente Juan Manuel Santos (7 de agosto de 2010).

mentar de 28 a 50 los países beneficiados por Colombia a través de la cooperación Sur-Sur para el 2014 (DNP 2011: 523).

En febrero de 2012 la Cancillería y la APC Colombia (2012c) presentaron oficialmente la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014 (ENCI), que formaliza los objetivos estratégicos indicados en el Gráfico 7. Al respecto, es oportuno subrayar que el objetivo estratégico denominado ‘Posicionamiento de la cooperación Sur-Sur y triangular’ juega un papel central en la estrategia y que el documento señala algunos elementos que caracterizan la cooperación colombiana en este ámbito, como por ejemplo el aprovechamiento de las buenas prácticas a nivel metodológico, la utilización de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica a nivel institucional, la ampliación de los programas regionales como la Estrategia de Cooperación con los Países de la Cuenca del Caribe y el Programa Regional para Mesoamérica a nivel geográfico. Además, se afirma que «Colombia iniciará procesos de cooperación con regiones de creciente interés en la política exterior, como Asia y África» y se ratifica el compromiso con la Agenda de la Eficacia de la Cooperación y el propósito de continuar «trabajando en el desarrollo del bloque temático de Cooperación Sur-Sur y Triangular acogido en el IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda celebrado en Busán» (APC Colombia. 2012c: 19).

Por otro lado, el documento identifica claramente las áreas principales de demanda y de oferta de la cooperación colombiana (ver Gráfico 8).

Gráfico 8. Áreas de demanda y de oferta de la cooperación de Colombia



Fuente: elaboración del autor con base en APC 2012c: 23-62.

Otro elemento importante del documento consiste en los siete desafíos que el Presidente de la República formuló para el trabajo de APC Colombia. Los mismos se pueden sintetizar de la siguiente forma: (1) Alinear la cooperación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y con tres grandes retos: más empleo, menos pobreza y más seguridad; (2) Articular a todos los sectores y entes territoriales, a través del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI), con el propósito de obtener una cooperación más efectiva e integral; (3) Diversificar las fuentes de cooperación, utilizando la cooperación triangular como recurso clave para garantizar la financiación de las iniciativas de cooperación Sur-Sur; (4) Alcanzar, para el final de 2014, la meta de 2.200 millones de dólares gestionados, teniendo en cuenta que Colombia, en su calidad de país de renta medio-alta, ya no califica entre las prioridades geográficas de muchos donantes; (5) Hacer más expedito el manejo de fondos de cooperación por parte de las entidades oficiales, incorporando al Presupuesto nacional la mayor parte de los recursos que recibe el país; (6) Balancear mejor la distribución territorial de los proyectos de cooperación internacional, atendiendo las necesidades de los municipios que no cuentan aun con proyectos de cooperación; (7) Consolidar la oferta de cooperación Sur-Sur (APC Colombia. 2012c: 9-10).

Finalmente, se puede anotar que, según los 'Lineamientos para la Cooperación Sur-Sur en Colombia', el proceso de cooperación empieza cuando un país, con base en sus prioridades de desarrollo, presenta una solicitud a APC Colombia. «Estas demandas, usualmente, se hacen a partir del conocimiento que las instituciones de cada país tienen de las competencias, experiencias y buenas prácticas de sus homólogas», mientras que «con el fin de facilitar la identificación de oportunidades de Cooperación Sur-Sur, Colombia actualiza de manera permanente una guía de buenas prácticas, de la cual se pueden valer los países interesados para realizar sus demandas» (APC Colombia 2013b: 13)

3. Fortalezas y debilidades

Un primer elemento valioso consiste en la adopción de un enfoque sistémico, que: (1) se basa en la formulación e implementación de una política orgánica de cooperación; (2) propende por una focalización geográfica de la ayuda, y por esta vía pone en práctica un valor agregado decisivo de la cooperación Sur-Sur, o sea el fortaleci-

miento de la integración regional; (3) promueve la realización de programas integrados, que abarcan varios países y tienen una proyección plurianual; y (4) valoriza a Colombia como sistema-país, a través de la vinculación de varias entidades, públicas y privadas, en la implementación de las actividades previstas. Un par de ejemplos de la aplicación práctica de este enfoque son la 'Estrategia de cooperación con la Cuenca del Caribe' y el 'Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica' (APC Colombia 2012b; MinRex 2010b; TT-SSC 2011). Lo anterior, sin menoscabo de las iniciativas bilaterales, como por ejemplo los programas 2011-2013 que Colombia acordó con Brasil, Argentina y Jamaica (Cañón Tamayo 2011).

En este contexto, es importante recordar que en la realización de las actividades de la cooperación oficial se involucran también otros actores, como por ejemplo las autoridades locales, las universidades, y el sector privado. Según Cañón Tamayo (2011: 2) «los actores centrales han sido los gobiernos, pero las puertas están abiertas a todos los actores que puedan aportar».

Colombia cuenta además con elementos metodológicos y herramientas que le dan solidez institucional y metodológica a la cooperación Sur-Sur. Entre ellos: un protocolo para la preparación, realización y seguimiento de las Comisiones Mixtas; el Sistema de Información de Ayuda Oficial al Desarrollo (SIAOD) y el Mapa de Cooperación internacional geo-referenciado²⁸, que son herramientas útiles para la gestión de la información, la coordinación con los donantes; y los procesos de planificación y toma de decisiones (Tassara 2013a: 61).

Otra fortaleza consiste en haber anclado su cooperación Sur-Sur a la promoción de la agenda internacional sobre la eficacia de la cooperación. De esta forma, Colombia ha logrado consolidar su prestigio en la comunidad internacional, ganando al mismo tiempo el apoyo del OCDE y de muchos donantes tradicionales, y legitimar su proyección como país emergente.

Antes de terminar, es necesario destacar también algunos elementos críticos. Un primer punto de ambigüedad está representando por la discusión sobre si la cooperación para el desarrollo es una política 'de Gobierno' o 'de Estado'. Ahora bien, es verdad que la cooperación ya no está supeditada a la presión del gobierno de turno para 'conseguir recursos' en apoyo a la agenda doméstica y que se reconoce el va-

²⁸ APC Colombia: <http://190.248.17.195:8000/mapacooperacion/apcNew2.3/> (consulta del 18.03.2014).

lor estratégico de la cooperación Sur-Sur para las relaciones exteriores de Colombia. Sin embargo, la dependencia directa de APC Colombia de la Presidencia de la República hace que la política de cooperación sigue siendo muy influida por las prioridades de los distintos gobiernos.

La escasa flexibilidad en el manejo de los fondos públicos destinados a los programas de cooperación, ya que la gestión del presupuesto nacional limita a un solo año la posibilidad de comprometer los recursos oficiales, afecta a la planificación financiera y genera a veces el aumento de los costos de los programas plurianuales ya que obliga a contratar entidades ejecutoras externas. Esto se debe a que el ‘Estatuto Orgánico del Presupuesto’ (Decreto 111 de 1996²⁹) está diseñado alrededor de una concepción ‘anualizada’ de los flujos financieros oficiales (MinHCP 2011) que limita fuertemente la posibilidad de asumir compromisos de gasto multianuales.

Un tema controvertido es el efectivo involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) colombiana en la elaboración y el seguimiento de la política pública de cooperación para el desarrollo después de las primeras experiencias positivas que se llevaron a cabo en el marco del proceso de Londres-Cartagena-Bogotá entre 2003 y 2007 con el acompañamiento de la comunidad internacional. Las OSC de La Alianza³⁰, por ejemplo, cuestionan al sector oficial por el escaso debate público que acompañó la formulación de la ENCI 2012-2014 (OCIC 2012).

Gráfico 9. Ejes PND 2010-2014



Otra criticidad tiene que ver con el diseño y la realización de actividades de monitoreo y evaluación más alineadas con los estándares internacionales y la oportuna retroalimentación de los proyectos durante su ejecución, ofreciendo también los elementos informativos necesarios para mantener bajo control el logro de resultados y objetivos y tomar, eventualmente, las medidas para reorientar el proyecto sobre la marcha (Tassara 2013a: 63).

Fuente: DNP 2011: 508.

²⁹ Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

³⁰ Una coalición de organizaciones sociales (sindicales, campesinas, étnicas, LGBT), comunitarias, de derechos humanos, y ambientalistas, que se constituye para la acción internacional por una cooperación para la paz y la vigencia de los derechos humanos, y la democracia en Colombia [http://www.laalianza.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=48&Itemid=27 (consulta del 11.08.2013)].

El último tema de reflexión, fuertemente vinculado a la criticidad antes mencionada, se refiere a la escasa disponibilidad de informes de evaluación de los programas y proyectos realizados. Al respecto, es difícil no compartir el planteamiento de la ALOP (2010: 27), cuando afirma que es necesario «incrementar la rendición de cuentas de los donantes del Sur», tanto con la elaboración de más estudios y diagnósticos, como «mediante la expansión de la gama de actores involucrados en evaluar la efectividad de la ayuda y del desarrollo [...]. Esto debe incluir representantes nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil».

Bibliografía

- * Acción Social. (2009). Lineamientos para la Cooperación Sur-Sur en Colombia. Bogotá: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) y Ministerio de Relaciones Exteriores.
- * Acción Social. (2007). La cooperación internacional y su régimen jurídico en Colombia. Bogotá: autor.
- * ALOP [Fernández, Rubén: Editor]. (2010). Cooperación Sur-Sur: un desafío al sistema de la ayuda. Medellín: Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP).
- * APC Colombia. (2013a). Informe de gestión de cooperación internacional en Colombia 2013. Bogotá: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia).
- * APC Colombia. (2013b). Lineamientos para la Cooperación Sur-Sur en Colombia. Bogotá: autor.
- * APC Colombia. (2012a). Informe de gestión de cooperación internacional en Colombia 2012. Bogotá: autor.
- * APC Colombia. (2012b). Programa regional de cooperación con Mesoamérica. Bogotá: autor.
- * APC Colombia. (2012c). Estrategia nacional de cooperación internacional de Colombia 2012-2014. Bogotá: APC Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores y Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- * Ayllón Pino, Bruno. (2011). La promoción de la cooperación Sur-Sur. En: Pedro Morazán (Editor). *Una nueva política para el desarrollo de la Unión Europea con América Latina*. Bruselas: Parlamento Europeo: Dirección General de Política Exterior.
- * Banco de la República. (2014). Boletín de indicadores económicos del 17.03.2014. Bogotá: autor.
- * Cañón Tamayo, Viviana. (2011). La cooperación Sur-Sur para Colombia: una evidencia regional más allá del discurso. Bogotá: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia). Boletín de Cooperación internacional N° 52.
- * CEPAL. (2013). Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2013. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- * DNP. (2011). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos: más empleo, menos pobreza y más seguridad. Bogotá: República de Colombia y Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- * Gómez Quintero, Juan David. (2007). La cooperación internacional en Colombia: el papel de la Unión Europea en el contexto del conflicto armado. En: Revista Virtual Universidad Católica del Norte (UCN). N° 22, 2007. Medellín: UCN.
- * MinHCP. (2011). Conceptos jurídicos presupuestales. Bogotá: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHCP).

- * MinRex. (2011). *Iniciativa de Cooperación de Colombia con la Cuenca del Caribe*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores (MinRex).
- * MinRex. (2010a). *Balance Cooperación Sur-Sur 2009-2010*. Bogotá: autor.
- * MinRex. (2010b). *Fase II – Iniciativa de Cooperación de Colombia con la Cuenca del Caribe*. Bogotá: autor.
- * OCIC. (2012). *Retos hacia la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014*. Bogotá: Observatorio de la Cooperación Internacional-Colombia. Boletín N° 1/2012.
- * PNUD [Unidad de Análisis del área de Paz y Desarrollo]. (2007). *De Londres a Cartagena y a Bogotá*. Bogotá: Oficina del Coordinador Residente y Humanitario del Sistema de las Naciones Unidas.
- * Rodríguez, Olga Catalina. (2010). *Balance de los Objetivos del Milenio en Colombia*. En: Oasis. N° 15, 2010. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- * Schönrock, Philipp y Buchelli, Juan Fernando: (Coordinadores). (2010). *Evaluación conjunta de la Declaración de París: Fase 2. Colombia*. Bogotá: Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI).
- * SEGIB [Xalma, Cristina]. (2012). *Informe de la cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2012*. Madrid: Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- * Tassara, Carlo. (2013a). *La cooperación Sur-Sur de Colombia entre liderazgo y desafíos*. En: Elías Said Hung (Editor). *Cooperación, comunicación y sociedad. Escenarios europeos y latinoamericanos* (pp. 1-66). Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- * Tassara, Carlo. (2013b). *Cooperación para el desarrollo, relaciones internacionales y políticas públicas. Teorías y prácticas del diálogo euro-latinoamericano*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- * TT-SSC [Longhurst, Sébastien; Wolff López, Marcela; Vargas Sáenz, Mario y Vásquez Martínez, Mónica]. (2011). *La Estrategia de cooperación de Colombia con la Cuenca del Caribe / Estrategia Caribe*. Estudio de caso. Bogotá: Task Team on South-South Cooperation (TT-SSC).
- * Uribe Villa, Pablo. (2011). *Colombia: hitos y tendencias como nuevo donante*. En: Guillermo Santander Campos (Coord.). *Nuevos donantes y cooperación Sur-Sur: estudios de caso* (pp. 63-86). Madrid: Universidad Complutense de Madrid: Instituto Complutense de Estudios internacionales.